



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 9 JUN. 2016
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
2480

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 6 de junio de 2016, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### COMPARECENCIAS

**Expte: C 727/16 RGEP 6562**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio Palacios, ex-Jefe de Gabinete de D. Francisco Granados, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Espionaje político realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

**Expte: C 728/16 RGEP 6565**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio Palacios Arazuri, ex-Miembro del Consejo de Administración de Nuevo Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Actuaciones realizadas por la empresa en el marco de los convenios urbanísticos firmados con los Ayuntamientos de diversos municipios de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

**Expte: C 729/16 RGEP 6566**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.



## ASAMBLEA DE MADRID

**Compareciente:** Sr. D. Agustín Carretero Sánchez, ex-Director General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Espionaje político realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

**Expte: C 730/16 RGEF 6568**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio González, ex-Presidente de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Caso sustanciado en el Juzgado de Instrucción 5 de Estepona (Málaga), donde se encuentra como investigado (figura que sustituye a la figura de imputado), en el marco del procedimiento que intenta dilucidar cómo adquirió el ex-Presidente su ático en el municipio de la Costa del Sol y si estaba vinculado a concesiones que pudiera realizar en el ejercicio de su cargo. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

**Expte: C 731/16 RGEF 6569**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. José Manuel Villarejo ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Caso sustanciado en el Juzgado de Instrucción 5 de Estepona (Málaga), donde se encuentra como testigo, relativo al ex-Presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, en el marco del procedimiento que intenta dilucidar cómo adquirió el ex-Presidente su ático en el municipio de la



## ASAMBLEA DE MADRID

Costa del Sol y si estaba vinculado a concesiones que pudiera realizar éste en el ejercicio de su cargo. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### **Expte: C 732/16 RGEP 6570**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Enrique Cerezo, Presidente del Atlético de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Caso sustanciado en el Juzgado de Instrucción 5 de Estepona (Málaga), donde se encuentra como investigado (figura que sustituye al imputado), relativo al ex-Presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, en el marco del procedimiento que intenta dilucidar cómo adquirió el ex-Presidente su ático en el municipio de la Costa del Sol y si estaba vinculado a concesiones que pudiera realizar éste en el ejercicio de su cargo. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### **Expte: C 733/16 RGEP 6571**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

**Compareciente:** Sr. D. David Marjaliza Villaseñor ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Contratos que han sido adjudicados a sus empresas o empresas vinculadas a su actividad empresarial, presuntamente a cambio de comisiones, por la empresa pública "Arpegio Areas de Promoción Empresarial" hoy denominada "Nuevo Arpegio" en el marco del Convenio de Gestión PRISMA 2006-2007, firmado el 3-02-06. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que



## ASAMBLEA DE MADRID

la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. Asimismo, se acuerda trasladar a la citada Comisión que debe especificar en las citaciones de los comparecientes que el objeto sobre el que tienen que comparecer se refiere al ámbito temporal de la Comisión de Investigación.

### **Expte: C 736/16 RGEF 6574**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

**Compareciente:** Sr. D. Pedro Bernad Moreno, Director de Proyectos de Nuevo Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Actuaciones realizadas por la empresa pública "Arpegio Áreas de Promoción Empresarial" hoy denominado "Nuevo Arpegio" en el marco de los Convenios Urbanísticos firmados con los Ayuntamientos de diversos municipios de la Comunidad de Madrid en el periodo 2007-2015. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### **Expte: C 738/16 RGEF 6576**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

**Compareciente:** Sr. D. Ignacio de la Cuesta, ex-Director Técnico de PRISMA y Jefe del Área de Obras desde 2013 de Nuevo Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Contratos adjudicados por la empresa pública "Arpegio Áreas de Promoción Empresarial" hoy denominado "Nuevo Arpegio" en el marco del Convenio de Gestión del PRISMA 2011-2015. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de



## ASAMBLEA DE MADRID

la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

**Expte: C 742/16 RGEP 6582**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Popular.

**Compareciente:** Sr. D. Francisco Esquivias Ferriz, ex-Secretario General de Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Convenios o contratos suscritos por la empresa Arpegio. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

**Expte: C 743/16 RGEP 6583**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Popular.

**Compareciente:** Sr. D. Pedro Bernad Moreno, Director de Proyectos de Nuevo Arpegio, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Actuaciones realizadas por la empresa en el marco de los Convenios Urbanísticos firmados con diversos municipios de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

**Expte: C 744/16 RGEP 6584**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Popular.

**Compareciente:** Sr. D. José Osuna, ex-Director General de la Consultora TYPESA, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Asistencia técnica a la empresa Arpegio y desarrollo de sectores inmobiliarios. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).



## ASAMBLEA DE MADRID

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

**Expte: C 745/16 RGEP 6585**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Popular.

**Compareciente:** Sr. D. Alfonso Cariñena, Director de la Oficina Técnica de la Consultora SETI, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Asistencia técnica a la empresa Arpegio y desarrollo de sectores inmobiliarios. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

**Expte: C 746/16 RGEP 6586**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Popular.

**Compareciente:** Sr. D. Ramón Reñón Túñez, Director General Adjunto de INDITEX, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Adquisición de suelo a Arpegio y su repercusión en la actividad económica de la región. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

**Expte: C 747/16 RGEP 6587**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Popular.



## ASAMBLEA DE MADRID

**Compareciente:** Sr. D. José Antonio Rueda, Director de Relaciones Externas de MERCADONA, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

**Objeto:** Adquisición de suelo a Arpegio y su repercusión en la actividad económica de la región. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 6 de junio de 2016

**LA SECRETARIA GENERAL,**

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 9 JUN. 2016
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
Nº 2480

**SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE CORRUPCIÓN  
POLÍTICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID**